Relevamiento Bibliográfico y Legislativo sobre las Políticas Migratorias en los países sudamericanos (1980 – 2006)

Por: Carlos Alberto Díaz
Pasante en el CEMLA
Estudiante de Gobierno y Relaciones Internacionales
Universidad Externado de Colombia

CEMLA

Diciembre, 2006

Relevamiento bibliográfico sobre Política Migratorias en países sudamericanos

INFORME

El presente cuadro bibliográfico retoma diferentes escritos concernientes a las políticas migratorias en Latinoamérica realizados en los últimos 20 años. Seleccionada por países y tomado de organismos ocupados en los temas migratorios, que se presenta a continuación es un informe sobre dicha producción académica, y la actualidad que esta tiene en el momento.

En primer lugar, la temática referente a las **generalidades en las políticas migratorias en Latinoamérica** recoge significativamente una bibliografía reciente y extensa. En estas se pueden apreciar muestras que exponen el escenario de las migraciones latinoamericanas entrando el siglo XXI. Asimismo, se encuentran trabajos sobre como se lleva a cabo la elaboración de políticas migratorias en Sudamérica con una perspectiva que busca ahondar en su sostenibilidad, implementación y desarrollo. Organizaciones como la OIM, CIMAL y otros artículos publicados en el CEMLA logran aportar gran parte de este material, en especial por las conferencias realizadas alrededor de las dinámicas migratorias.

Ahora bien, como la selección de dichos estudios se clasificó por países es fundamental detenerse a examinar las referencias académicas que cada uno contiene.

Para el caso de **Argentina** se aprecia un gran relevamiento bibliográfico que ahonda en las temáticas relacionadas con las políticas implementadas en Argentina en los años recientes para vincular y regular los flujos migratorios, que junto con unos estudios jurídicos completa un largo listado. Donde se aprecian libros publicados por diferentes organismos institucionales, tales como la OIM (CONOSUR), la CIMAL, el CEMLA, y una serie de tesis, en las cuales se aprecian estudios realizados desde finales de los 80, y también durante la década de los 90 hasta comienzos del 2002.

Lo mismo ocurre para el caso del ítem **chileno** y **colombiano**, donde se aprecia un importante relevamiento bibliográfico, que es bastante actual y en el que se desarrollan interesantes conferencias y seminarios.

Por otro lado, **Bolivia** presenta un relevamiento bastante interesante, ya que los estudios encontrados son amplios sobre el contexto jurídico y social en el ámbito migratorio boliviano, que aunque sea parcialmente actual, sigue siendo de gran ayuda para la presente investigación. La totalidad de las fuentes fueron tomadas de la CIMAL ya que en ningún otro medio y/o institución se encontró información al respecto.

Por su parte, **Brasil** tiene una serie de estudios sobre los movimientos migratorios brasileros dentro y fuera del país, publicados en años recientes. No obstante, los trabajos vinculados con los lineamientos legislativos y que tratan, a su vez, la admisión de extranjeros en el país, son bastante atrasados, con libros publicados a comienzo de la década de los 90.

Paraguay, es otra casilla bibliografíca que tiene unos trabajos muy recientes sobre la problemática migratoria, que tratan también sobre la necesidad de políticas que respondan a dicho contexto. En este sentido esta casilla posee unos análisis relacionados con la política exterior del país y el CONOSUR para tratar los flujos migratorios, aunque estos sean solamente en parte de los 90 y 80.

En un perfil más general, los casos de **Ecuador**, **Perú**, **Uruguay** y **Venezuela** presentan un relevamiento mas limitado a temas relacionados con la legislación de los noventa de cada uno de los países, y también, temas concernientes a la implementación de políticas migracionales y la proveniencia de los mismos migrantes. Y para los casos de **Guyana y Surinam** se aprecia una pobre y atrasada bibliografía, en la que también puede destacarse que para encontrar información relacionada con dichos temas fue bastante difícil, ya sea por el ausente interés de instituciones en trabajar tales asuntos en las dinámicas de la migración.

Adicionalmente, el relevamiento bibliográfico agrega una serie de textos sobre la migración y su tratamiento en las **zonas del Pacto Andino y del MERCOSUR,** junto con una serie de estudios comparativos de políticas migratorias. Para el primer caso, estos textos datan de los noventa, mientras que para los países del cono sur se tiene una bibliografía más extensa y actual.

Relevamiento de la Legislación Migratoria en Sudamérica

INFORME

Argentina, **Bolivia**, **Brasil**, **Ecuador** y **Venezuela** tienen una legislación reciente, con temáticas que se extienden alrededor del tema migratorio. En cambio países como **Chile**, **Colombia**, **Guyana**, **Paraguay** y **Uruguay** tienen una legislación migratoria que no es tan actual como los anteriores países, aunque estos tengan una vigencia en los últimos 20 años, que para el caso de Chile es de 1980, para Colombia es la que se promulgo con la constitución de 1991, la de Guyana son actos de ley de 1998, y por último, la de Paraguay que es de 1997.

Ahora bien, al realizar el relevamiento en **Perú**, se encontró que tiene una normativa que solamente regula la parte administrativa y que aún así no tiene una ley especifica para el tema migratorio. Al mismo caso se suma Surinam, en el cual no se encontró registro alguno sobre la legislación migratoria.

Posteriormente, el relevamiento agrega una serie de textos -que se pueden encontrar en la página web de la OIM- analizando diferentes aspectos sobre la legislación en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, al igual que los estudios comparativos de las políticas migratorias en Sudamérica.